

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES
ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS

NIT 801 002 561 -5

Circasia – Salento (Quindío)

MARZO 17 DE 2018 ACTA N° 0028



En el Municipio de Salento, Departamento del Quindío, siendo las 8:30 de la mañana del día 17 de Marzo de del año 2018, en virtud de la convocatoria efectuada el día 23 de Febrero del año 2018, por la Junta Administradora, en nombre del Vicepresidente Sr. EDUARDO ÁNGEL NIETO, quien da por instalada, la Asamblea General ordinaria de Suscriptores DEL ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS a las 8:00 a.m. en el salón de convenciones del Campamento Emmanuel Municipio de Salento Departamento del Quindío, con los siguientes asistentes : 115 Suscriptores y 35 poderes.

ASISTENTES JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO:

EDUARDO ÁNGEL NIETO
DORA MONTOYA JARAMILLO
GUILLERMO RÍOS BOTERO
ÁLVARO SOTO ARBOLEDA
FERNANDO RAMÍREZ MARULANDA

ASISTENTES EMPLEADOS ACUEDUCTO:

NELLY RAMÍREZ CASTAÑO, Secretaria Acueducto
SONIA ORTIZ SALAZAR, Auxiliar Administrativa
NANCY OSPINA MILLÁN, Contadora
MARIA JULIANA GONZÁLEZ PATIÑO, Asesora Jurídica
JORGE YEISON RODRÍGUEZ FAJARDO, Operario.

SUSCRIPTORES ASOCIADOS

URBANIZACION EL PARAISO

AMPARO ESCUDERO	REPRESENTADO	POR PATRICIA KAFRUN
JUAN FELIPE TOBON GARCIA	EN NOMBRE PROPIO	
CLAUDIA YANET PONDEA RINCON	REPRESENTADA	POR LUZ LEON
CIRO ALDANA	REPRESENTADO	POR LUZ LEON
JAIRO FORERO	REPRESENTADO	POR PATRICIA KAFRUN
PORTERIA EL PARAÍSO	EN NOMBRE PROPIO	
LILIANA ROMERO	EN NOMBRE PROPIO	
SILVIA ISAZA RESTREPO	REPRESENTADO	POR JORGE CARRIZOSO
MARIA VICTORIA FERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	
PEDRO LEON GARCIA REINOSO	EN NOMBRE PROPIO	
VICTORIA EUGENIA SALAZAR	REPRESENTADO	POR JORGE CARRIZOSO
CARLOS ALBERO ZULUAGA	EN NOMBRE PROPIO	
JAIME LOSADA PACCINI	REPRESENTADO	POR ANA MILENA FRANCO

CONDOMINIO LA ARBOLEDA

PORTERIA LA ARBOLEDA	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA OLGA ARDILA	EN NOMBRE PROPIO	
DORA MONTOYA JARAMILLO	EN NOMBRE PROPIO	
LUZ MAYERLY MARQUEZ	REPRESENTADA	POR BLANCA CECILIA PARRA
MARIA NELLY HERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	
YENNY GOMEZ BETANCOURT	REPRESENTADA	POR DORA MONTOYA J.
MARIA DEL PILAR RIOS RIOS	EN NOMBRE PROPIO	
CLARENA ROCIO ZAMORA	EN NOMBRE PROPIO	
BLANCA CECILIA PARRA	EN NOMBRE PROPIO	
DIEGO BAYRON LOPEZ	REPRESENTADO	POR DORA MONTOYA
LIBIA INES COY	EN NOMBRE PROPIO	
CLARA INIRIDA MUÑOZ	EN NOMBRE PROPIO	

CONDOMINIO SAN MIGUEL

PORTERIA SAN MIGUEL	EN NOMBRE PROPIO	
GLORIA AMEZQUITA PALACIO	EN NOMBRE PROPIO	
LUZ ANGELA RODRIGUEZ	EN NOMBRE PROPIO	
LAURA MARIA GARCIA	EN NOMBRE PROPIO	

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES
ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS

NIT 801 002 561 -5

Circasia – Salento (Quindío)

MARZO 17 DE 2018 ACTA N° 0028

2.



CONDOMINIO LA ALDEA

CARLOS BONILLA	EN NOMBRE PROPIO
JORGE CARVAJAL BARRERA	EN NOMBRE PROPIO
JULIO NESTOR GOMEZ	EN NOMBRE PROPIO
RICARDO ANTONIO CADAVID	REPRESENTADO POR EDILBERTO OSORIO
JULIAN RESTREPO GIRALDO	REPRESENTADO POR ALBA LUCIA RAMIREZ
LUIS EMILIO VALENCIA	EN NOMBRE PROPIO
MARTHA CECILIA AMAYA	REPRESENTADO POR ALBA LUCIA RAMIREZ
NELSON YOUNG	EN NOMBRE PROPIO
CESAR HOYOS SALAZAR	EN NOMBRE PROPIO
ALBERTO MOSCOSO	EN NOMBRE PROPIO
MARTHA ELENA HOYOS	REPRESENTADA POR EDILBERO JURADO
CAMILO VARGAS BUENAVENTURA	EN NOMBRE PROPIO
JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS	EN NOMBRE PROPIO

CONDOMINIO LOS URAPANES

JHON AGUDELO HERNANDEZ EN NOMBRE PROPIO,

RAMAL ABEDULES

GILMA CAMPOS PALACIO	EN NOMBRE PROPIO
DARIO AGUDELO UPEGUI	EN NOMBRE PROPIO
MARCELA POSADA ZAMUDIO	REPRESENTADA POR EDUARDO ANGEL NIETO

RAMAL VILLA LIGIA

FRANCISCO JAVIER GOMEZ	EN NOMBRE PROPIO
AMPARO ALZATE	EN NOMBRE PROPIO
CARLOS ARTURO GARCIA G.	EN NOMBRE PROPIO
HERNANDO FAJARDO MOLINA	EN NOMBRE PROPIO
ISABEL CRISTINA MEJIA	EN NOMBRE PROPIO
JOSE DARIO JARAMILLO	EN NOMBRE PROPIO
DIEGO PAREJA	EN NOMBRE PROPIO
ALEYDA JARAMILLO	EN NOMBRE PROPIO
ADRIANA DUQUE VALENCIA	EN NOMBRE PROPIO
MARIA DORIO TORO	EN NOMBRE PROPIO
NORA ELENA AMADOR	EN NOMBRE PROPIO
MARTHA HERNANDEZ HERRERA	EN NOMBRE PROPIO
JHON FAJARDO GONZALEZ	EN NOMBRE PROPIO
LUIS GERMAN PEREZ ALEGRIA	EN NOMBRE PROPIO
MARIA LUISA ECHEVERRI	REPRESENTADA POR ALDEVIER ALZATE OSORIO
GABRIEL JAIME MORENO	EN NOMBRE PROPIO
GABRIEL JAIME MORENO	EN NOMBRE PROPIO
MARIA LUZ DELIA CASTRO	EN NOMBRE PROPIO
MARIA DEL PILAR CARVAJAL	REPRESENTADA POR MARTHA HERNANDEZ H.
CARMEN ELISA CARVAJAL	REPRESENTADA POR MARTHA HERNANDEZ H.
LIZ HERLEDYQUIROZ	EN NOMBRE PROPIO
MARIELA ZAPATA RAMIREZ	EN NOMBRE PROPIO
LUZ FANNY PORTILLA DE P.	EN NOMBRE PROPIO
ELINOR RAMIREZ TRUJILLO	EN NOMBRE PROPIO
ANA LUCIA VELEZ DE CASTRO	EN NOMBRE PROPIO
LUZ ELENA MEJIA GIRALDO	EN NOMBRE PROPIO
YENNY ALEXANDRA LONDOÑO	EN NOMBRE PROPIO
PEDRO LONDOÑO	REPRESENTADO POR EDUARDO ANGEL NIETO

RAMAL LA CENTRAL

LIZETH ROCIO RAMIREZ	EN NOMBRE PROPIO
EDUARDO ANGEL NIETO	EN NOMBRE PROPIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES
ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS

NIT 801 002 561 -5

Circasia – Salento (Quindío)

MARZO 17 DE 2018 ACTA N° 0028

3.



CARLOS AZAEL IBARRA	EN NOMBRE PROPIO	
LUZ CARIME GARCIA VALLEJO	EN NOMBRE PROPIO	
BEATRIZ LORENA TABARES	REPRESENTADA	POR MARTHA TABARES
EUNICE SANCHES GUTIERREZ	EN NOMBRE PROPIO	
OSCAR RICARDO OSPINA	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA ENIT DEVIA DE P,	EN NOMBRE PROPIO	
RICARDO ELIAS VEGA	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA ELENA GOMEZ PINO	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA DEL PILAR MEJIA	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA DEL PILAR MEJIA	EN NOMBRE PROPIO	
COMUNIDAD ADORACTRICES	EN NOMBRE PROPIO	
LUZ ESTELLA LOZANO	EN NOMBRE PROPIO	
ADIELA HERRERA	EN NOMBRE PROPIO	
EDUARDO TABARES	EN NOMBRE PROPIO	
JAIRO TORO ARNAGO	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA CECILIA GARZON	EN NOMBRE PROPIO	
EDILMA FAJARDO SUAREZ	EN NOMBRE PROPIO	
JORGE HERNANDO FAJARDO	EN NOMBRE PROPIO	
CRISTOBAL FAJARDO SUAREZ	EN NOMBRE PROPIO	
CARLOS ALBERTO ARCE	REPRESENTADO	POR LUZ MARINA CUARTAS
GLORIA RECIO CEBBALOS	EN NOMBRE PROPIO	
LUIS ALFONSO BENAVIDEZ	REPRESENTADO	POR ALDEVIER ALZATE
OLGA FAYAD BOTERO	EN NOMBRE PROPIO	
JOSE HERIBERTO CASTAÑO	REPRESENTADO	POR ALVARO SALDARRIAGA
NIVIA CASTAÑO DE NARANJO	REPRESENTADA	POR ORLANDO ZAPATA
MARIA ARGENIS ZULUAGA	EN NOMBRE PROPIO	
NICOLAS ALBERTO GALLOO	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA DEL PILAR MEJIA	REPRESENTADA	POR ANGEL CASTELLANOS

RAMAL SAN ANTONIO

MARIELA RAMIREZ DE HERRERA.	REPRESENTADO	POR JULIAN ANDRES HERRERA
MARIA NUBIA MURILLO DE ARIAS	REPRESENTADA	POR RODRIGO HORTUA VILLA
MARIA INES MORA DE MONTAÑO	EN NOMBRE PROPIO	
JULIANA OCAMPO	EN NOMBRE PROPIO	
ALBERTO SOARIO VALENCIA	EN NOMBRE PROPIO	
OFELIA NIETO DE GOMEZ	REPRESENTADA	POR EDUARDO TOBON O
OFELIA NIETO DE GOMEZ	REPRESENTADA	POR EDUARDO TOBON O
MARIA RUSLEY MARULANDA	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA RUSLEY MARULANDA	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA ELENA RAMIREZ	REPRESENTADA	POR MIRIAM MNARTINEZ
GABRIEL VALENCIA OBANDO	EN NOMBRE PROPIO	
MIRIAM CAMPUZABO DE GARCIA	REPRESENTADA	POR JOSE ANDRADE
JULIAN ALBERTO GARCIA	EN NOMBRE PROPIO	

RAMAL LOS PINOS

VICTOR BERMUDEZ	EN NOMBRE PROPIO
ALVARO SOTO ARBOLEDA	EN NOMBRE PROPIO
OSCAR AGUSTO RUIS HAMBRA	EN NOMBRE PROPIO
NELLY BAHENA DE CEBALLOS	EN NOMBRE PROPIO
CENTRO DOCENTE	EN NOMBRE PROPIO
JULIO EDUARDO TORRES O.	EN NOMBRE PROPIO
LEONEL DE JESUS GONZALEZ	EN NOMBRE PORPIO
OLGA CONSUELO AVILA	EN NOMBRE PROPIO
CARLOS A. CASTAÑO	EN NOMBRE PROPIO
ANA ESTELLA ROA	EN NOMBRE PROPIO
GABRIEL ANTONIO GALLEGO	EN NOMBRE PROPIO
SALON SOCIAL	EN NOMBRE PROPIO
LUIS GONZAGA OSORIO	EN NOMBRE PROPIO
EDELMIRA SÁNCHEZ	EN NOMBRE PROPIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES
ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS

NIT 801 002 561 -5

Circasia – Salento (Quindío)

MARZO 17 DE 2018 ACTA N° 0028

4.



JORGE HERNAN PIRAQUIVE	REPRESENTADO	POR ORLANDO ZAPATA
YENSI EUGENIA RIOS	EN NOMBRE PROPIO	
MARTHA LILIANA ALZATE	EN NOMBRE PROPIO	
ALBA INES ARANGO BUITRAGO	REPRESENTADA	POR NESTOR TABARES
JHON JAIRO CASTAÑEDA	EN NOMBRE PROPIO	
AMPARO OSORIO BUITRAGO	EN NOMBRE PROPIO	
MARGARITA OSORIO	REPRESENTADA	POR SARA LILIANA CARDENAS
OSCAR OSORIO BUITRAGO	EN NOMBRE PROPIO	
JAIRO SANCHEZ NIETO	EN NOMBRE PROPIO	
GERARDO RODRIGUEZ	EN NOMBRE PROPIO	
JAIRO GONZALEZ VALLESTEROS	EN NOMBRE PROPIO	
GERARDO RODRIGUEZ	EN NOMBRE PROPIO	
LILIA TORO DE TRUJILLO	EN NOMBRE PROPIO	
ALEXIS TRUJILLO	EN NOMBRE PROPIO	
MARIA NELLY URIBE	EN NOMBRE PROPIO	
CARLOS VARGAS PIZZA	EN NOMBRE PROPIO	
JORGE ELIECER RODRIGUEZ	EN NOMBRE PROPIO	
JOSE ORLANDO ZAPATA	EN NOMBRE PROPIO	
PABLO H TOBON VALLEJO	EN NOMBRE PROPIO	

Como del listado de asistentes se tiene que no se configura el quorum establecido por los estatutos de la entidad el presidente de la Junta Administradora anuncia que debe esperar hasta las 9:00 a.m. para que se conforme el mismo.

“Artículo 27. QUÓRUM. En materia de quórum para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se aplicarán las siguientes reglas:

- 1. Es Quórum hábil mínimo para deliberar, un número de asociados equivalente al 10% de los miembros de la asociación.*
- 2. Es Quórum mínimo para decidir, un número de asociados equivalente a la mitad más uno de los miembros de la Asociación.*
- 3. Es Quórum mínimo para decidir, cuando se trate del ejercicio de las atribuciones previstas en el numeral 10 del artículo No. 22 de los presentes estatutos, un número equivalente a las dos terceras partes de los miembros de la Asociación.*
- 4. Es Quórum mínimo para decidir, sobre proyectos que superen tres veces el presupuesto del acueducto, un número equivalente a la mitad más uno de los miembros de la Asociación.*

PARÁGRAFO. Con todo, si transcurridos sesenta (60) minutos desde la hora de iniciación prevista para la Asamblea, no se ha podido conformar el Quórum para decidir, ésta podrá hacerlo con los votos de la mitad más uno de los asistentes.”

Transcurridos 60 minutos se cuenta con la asistencia de suscriptores de los suscriptores de la entidad, por lo que remitiéndose a los Estatutos se da inicio a la reunión, poniendo a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del acta de Asamblea.
4. Informe general de actividades. Propuesta de distribución de excedentes Junta Directiva
5. Informe Contable año 2017
6. Presentación de presupuesto año 2018
7. Elección de Junta Administradora Periodo 2018-2020
8. Proposiciones y varios.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES
ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS

NTT 801 002 561 -5

Circasia – Salento (Quindío)

MARZO 17 DE 2018 ACTA N° 0028



1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se retoma el listado de asistentes y se citan nuevamente los estatutos para verificar el quorum, que establece que para decidir es necesario contar con la asistencia de la mitad más uno de los suscriptores, es decir, con personas, por lo que los asistentes conforman el quorum necesario para realizar la reunión.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA

Por votación unánime son nombrados como Presidente de la Asamblea el Sr. FERNANDO RAMIREZ MARULANDA ; como secretaria la Sra. NELLY RAMIREZ CASTAÑO las mencionadas personas, ocupan sus cargos y se continúa con el orden del día.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Por votación unánime son nombrados las siguientes personas: Sra. GLORIA RECIO CEBALLOS y Sra. ALBA LUCIA RAMÍREZ y el Sr PEDRO LEON GARCIA REINOSO. Las tres personas aceptan el nombramiento para la comisión aprobatoria del Acta.

4. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES-PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES – JUNTA DIRECTIVA

El Sr. EDUARDO ÁNGEL NIETO, Se da lectura al informe de actividades, y el cual se anexa como parte de esta acta. y propone la siguiente distribución de utilidades: Expansión de Redes y Ampliación del Servicio, Modernización de infraestructura actual, incremento de capacidad de almacenamiento, inversiones de protección del medio ambiente, atención de emergencias, para el cual hay un rublo de \$ 96.203.796 el cual es aceptado en su totalidad por los integrantes de la asamblea

5. PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017. La contadora procede a presentar los Estados financieros, respondiendo las inquietudes planteadas por algunos asistentes relacionados con el tema de cartera.

La contadora del acueducto Sra. NANCY OSPINA MILLÁN, presenta en bideombim los estados financieros a Diciembre 31 de 2017, la ejecución del presupuesto año 2017, la contadora del Acueducto Manifiesta Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para los USUARIOS ni directa, ni indirectamente durante su existencia, manifiesta que en caso de su disolución y liquidación la asociación DEBE devolver el aporte inicial otorgado por la GOBERNACION DEL QUINDIO , fue puesto a consideración de la asamblea y aceptado por unanimidad.

Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. y que el Acueducto tiene la actividad meritoria para solicitar a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la permanencia el régimen tributario especial. aclara también que dentro de los rublos de salarios, prestación de servicios, honorarios no devengan beneficios económicos ningún miembro de la junta Directiva.

Terminada la exposición de los estados financieros, éstos son aprobados por unanimidad. Y quedan anexos a la presente Acta. La asamblea autoriza a la contadora para que haga el tramite de solicitud de permanencia al régimen TRIBUTARIO Especialante la DIAN

6. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018

La tesorera Sra. DORA MONTOYA JARAMILLO, presenta el proyecto de presupuesto aprobado por la Junta Administradora para el año 2018. Acto seguido el presupuesto para el año 2018, es sometido a consideración, siendo aprobado por votación unánime

Exposición sobre MARCO TARIFARIO, a cargo de la Jurídica del Acueducto Srta. MARIA JULIANA GONZÁLEZ PATIÑO

2. ELECCIÓN DE JUNTA ADMINISTRADORA. PERIODO - 2018 – 2020

Los Usuarios Suscriptores se organicen y conformen sus respectivas planchas.; Transcurrido este tiempo; La secretaria de la Asamblea; da lectura a la única plancha presentada por la asistentes para someter a votación; Pide la palabra el Sr. JAIRO TORO ARANEO y dice que no esta de acuerdo con lo expuesto ya que hay varias personas en la Asamblea que no son Suscriptores y además han presentado mas de un voto , esta reclamación es apoyada por la Sra. CRISTINA RODRÍGUEZ,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SUSCRIPTORES
ACUEDUCTO RURAL SAN ANTONIO – LOS PINOS

NIT 801 002 561 -5

Circasia – Salento (Quindío)
MARZO 17 DE 2018 ACTA N° 0028

6



Por tanto, así queda conformada la nueva JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Rural San Antonio – Los Pinos - PERIODO 2018-2020 así:

EDUARDO ÁNGEL NIETO
ÁLVARO SOTO ARBOLEDA
DORA MONTOYA JARAMILLO
GUILLERMO RÍOS BOTERO
SANDRA ZABALA
CARLOS VARGAS PIZZA

Las mencionadas personas manifestaron su agradecimiento y aceptaron ante la Honorable Asamblea el nombramiento para confirmar la junta Administradora, posteriormente se asignarán los cargos.

Acto seguido el Sr. ÁLVARO SOTO ARBOLEDA propone ante la ASAMBLEA GENERAL, como máxima autoridad que el Sr. FERNANDO RAMÍREZ MARULANDA siga ocupando el cargo de FISCAL, esta propuesta es aceptada por votación unánime.

El Sr. FERNANDO RAMÍREZ MARULANDA está de acuerdo con el nombramiento, por consiguiente, acepta seguir con la designación del cargo.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Pasando al punto de proposiciones y varios, El presidente de la asamblea pone en consideración las siguientes propuestas


1. Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos o tramites ante la DIAN, Ley 1819 de 2016 por la cual modifico el Régimen Tributario, se debe someter a consideración la siguiente propuesta; para que el Acueducto Rural San Antonio Los Pinos, permanezca en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ya que su actividad económica clasifica

• SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA Y/O SEA CALIFICADA, SEGÚN SEA EL CASO COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Se autoriza a la junta directiva a reinvertir los excedentes en bien de la comunidad, en un plazode 48 meses Esta propuesta es aprobada por votación unánime por toda la Honorable asamblea.

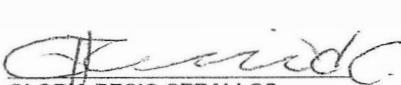
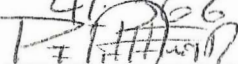
Agotados los puntos a tratar el presidente de la asamblea brinda los agradecimientos por la asistencia y levanta la sesión a las 12:30 del mismo día, para constancia se firma la presente Acta por las personas autorizadas a los 17 diez y siete días del mes de marzo de 2018 dos mil diez y ocho

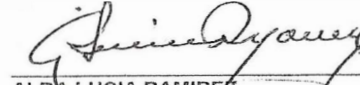

FERNANDO RAMÍREZ MARULANDA
PRESIDENTE DE ASAMBLEA


NELLY RAMÍREZ CASTANO
SECRETARIO DE ASAMBLEA

COMISIÓN APROBATORIA

La presente Acta fue puesta a consideración de la comisión aprobatoria; leída y revisada en todas sus partes es aprobada, para constancia se firma.


GLORIA RECIO CEBALLOS
CC. 41 366 5934

PEDRO LEON GARCIA REINOSO
CC 29006026


ALBA LUCIA RAMIREZ
CC. 38 975 146